

VALDIVIA, 3 de enero 2025

Carta Presentación

Tercer Informe de Avance del Plan de Recuperación UACH 2024 – 2025

La Universidad Austral de Chile, en el marco de la implementación del Plan de Recuperación (PdR) 2024 – 2025, presenta su tercer informe de avance correspondiente al periodo comprendido entre el 05 de octubre de 2024 y el 05 de enero de 2025.

La División de Supervisión de la Superintendencia de Educación Superior, con fecha 24 de diciembre de 2024, envió su análisis del segundo informe de avance del PdR, destacando los logros obtenidos durante los primeros seis meses de implementación y formulando sus observaciones a las medidas comprometidas. Además, destacó los compromisos pendientes que deben cumplirse en el primer trimestre de 2025. En este contexto, la Superintendencia señaló que, además de evidenciar el cumplimiento de las acciones comprometidas, el informe aborda las observaciones formuladas en el Oficio 2024-00564 y su anexo, que corresponden al primer informe elaborado por la UACH.

El avance hacia los objetivos planteados y la superación de brechas han representado un desafío considerable para la Rectoría, macrounidades y los cuerpos colegiados de la UACH, poniendo a prueba tanto la institucionalidad en ámbitos desactualizados como la capacidad de adaptación de los equipos de gestión. Estos equipos han asumido progresivamente tareas clave para el cumplimiento del PdR, en un entorno caracterizado por alta complejidad, determinado por la dificultad que

supone muchas de las medidas y el compromiso por su gestión y aplicación. Este avance sostenido busca salvaguardar la esencia y continuidad de la mayor universidad del sur austral siendo consecuente con su acreditación de excelencia. Las brechas identificadas han sido revisadas de manera permanente en conjunto con el Delegado de la Superintendencia de Educación Superior, permitiendo un trabajo coordinado y riguroso que refleja la magnitud de los desafíos enfrentados.

En este proceso, la Universidad dio respuesta al Oficio ORD 2024-00830, emitido por la Superintendencia el 24 de octubre de 2024. Dicho oficio solicitaba definir y planificar vías compensatorias para los ahorros no alcanzados, especialmente en medidas como la racionalización de las plantas académica, adjunta y administrativa; la reorganización de las unidades descentralizadas; la disminución de asignaciones salariales extraordinarias; y el aumento de la dedicación docente en las plantas académica y adjunta.

Además, durante este periodo, se diseñaron medidas complementarias orientadas a compensar los ahorros no alcanzados en los dos primeros trimestres del PdR. Estas medidas incluyeron acciones para incrementar los ingresos, como la ampliación de la oferta de programas de postgrado sostenibles económica y financieramente, impulsar la prosecución de estudios promoviendo la continuidad de estudios de pregrado mediante una orientación personalizada y el reconocimiento de aprendizajes previos, y la implementación de campañas de difusión centralizadas destinadas a construir una identidad clara, homogénea y coherente de la oferta de postgrado. Asimismo, se promovió la colaboración entre las macrounidades y la administración central para la implementación efectiva de las medidas previamente descritas. En paralelo, se definieron estrategias para reducir gastos, incluyendo la racionalización de las plantas

académica y administrativa, y la disminución de partidas presupuestarias destinadas a materia prima y consumibles estructurales para 2025.

El desarrollo de estas medidas ha impulsado cambios significativos en los procesos institucionales, estableciendo una base para enfrentar las exigencias de corto y mediano plazo. Este esfuerzo inicial, aunque enfrentado a resistencias internas, demuestra la urgencia de la situación y la necesidad de una transformación profunda, lo que constituye un gran desafío institucional. Como lo señaló la Superintendencia de Educación Superior en su análisis del segundo informe: *“La Universidad debe seguir avanzando en la reducción de la carga de remuneraciones, sobre la base de decisiones que promuevan la calidad de la gestión estratégica y financiera de la Universidad”*.

Al cierre del año 2024, la Universidad Austral de Chile presentó su cuenta anual de Rectoría ante el Consejo Superior Universitario, destacando los temas urgentes, las tareas esenciales mantenidas durante este periodo y los principales desafíos para el 2025. En ese contexto, se retomaron acciones planificadas en las áreas de docencia, investigación, desarrollo, creación artística y vinculación con el medio. Asimismo, se abordaron las labores de gestión y administración necesarias para asegurar la continuidad de los servicios educacionales propios de una Universidad con 6 años de acreditación.

Respecto de la gestión financiera y administrativa, en el periodo comprendido en este informe se destacan fundamentalmente las siguientes medidas y acciones:

1. **Negociación y gestión de contratos financieros:** A pesar de la compleja situación económica, no se utilizó la línea de capital de trabajo aprobada por el Banco Santander durante 2024. Todas las obligaciones fueron cubiertas con fondos generados por la operación, reflejando una gestión financiera eficiente y responsable. Además, se

llevaron a cabo reuniones con entidades bancarias para renegociar contratos existentes, y poder adaptar sus cláusulas a la realidad económica y financiera de la Universidad. Lo anterior es fundamental para mejorar las condiciones de operación y de gestión patrimonial de la institución, facilitar el logro de las metas comprometidas en el PdR, así como su proyección futura.

2. **Contención del gasto:** Se implementaron medidas para reducir las principales líneas de gasto asociadas a proveedores y remuneraciones. Esto incluyó la reducción del presupuesto estructural, la centralización de procesos, y la aplicación de alternativas que permitieron disminuir la planta de personal con un estricto control de la ejecución presupuestaria.

3. **Centralización de las compras:** Durante 2024 se consolidó la centralización de compras en todas las unidades, lo que optimizará el proceso, reducirá costos, y facilitará la negociación con proveedores, asegurando mayor transparencia y control en las adquisiciones.

4. **Creación del Departamento de Gestión Financiera de Proyectos:** Dependiente de la Dirección de Finanzas, este nuevo departamento busca estandarizar los procesos de administración financiera para proyectos con financiamiento externo, mejorar la eficiencia desde la postulación hasta el cierre de los proyectos, planificar los recursos asociados, y apoyar a los equipos en los procesos financieros y administrativos.

Gracias a estas iniciativas, la Universidad cerrará el año con mejores resultados financieros que años anteriores, aunque sin alcanzar completamente las metas establecidas en el PdR. Estos resultados permiten visualizar una estabilidad económica para los próximos años, siempre que se mantenga el curso planificado. El 2025 estará marcado por la implementación continua y de carácter permanente de estas medidas,

con el objetivo de superar la fragilidad económica actual, pero también avanzando en la modernización de la Universidad.

Durante el próximo periodo, la Universidad finalizará la elaboración del nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI), el cual guiará su desarrollo durante los próximos cinco años, a partir de 2025. Este PEI incorpora, desde su inicio, las directrices del PdR y proyecta a la institución hacia los años 2026 al 2028 como una universidad sostenible, completa y compleja, comprometida con garantizar su proyecto formativo y fortalecer la excelencia en todas las áreas del quehacer universitario.

En este contexto, la Universidad Austral de Chile reafirma el compromiso con su comunidad y su proyección hacia las generaciones futuras, consolidándose como un actor central en el desarrollo del sur austral. Este período de cambios profundos ha promovido un debate interno sobre el futuro de la institución, que lejos de ser un dilema, representa una oportunidad para actuar como una comunidad diversa y cohesionada.

JOSÉ DÖRNER FERNÁNDEZ
RECTOR